

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE
LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE
2010.- (FACTURA N° 93666 PERIODO DEL 16/05/2010 AL 15/06/2010 FACTURADO CON
SALDO \$ 0.)
Fecha de Pago 30/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	106859	29/06/2010	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad